



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Usos Múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en Oficinas de Fray Servando: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes; Lic. Claudia Isela Jiménez Gutiérrez, Subdirectora de Administración de Personal; Lic. Rodrigo Abraham Torres Rosas, Director del Plantel 13 Xochimilco -Tepepan; así como la Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500012219, 1111500012819 y 1111500012919.
4. Revisión y en su caso aprobación de las respuestas emitidas por el Plantel 13 a las solicitudes de información 1111500013019, 1111500013119, 1111500013219 con relación a los reportes de personal de vigilancia en periodo vacacional.
5. Asuntos Generales
 - 5.1. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud 1111500011119 por el Plantel 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

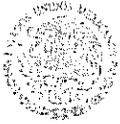
1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500012219, 1111500012819 y 1111500012919", una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sesión del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación las versiones públicas entregadas a las solicitudes de información 1111500012219, 1111500012819 y 1111500012919" y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN, bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

4. Para el punto 4, Relacionado con la Revisión y en su caso aprobación de las respuestas emitidas por el Plantel 13 a las solicitudes de información 1111500013019, 1111500013119 y 1111500013219 con relación a los reportes de personal de vigilancia en periodo vacacional, una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sesión del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, con la presencia del Director del Plantel 13 "Xochimilco-Tepepan", llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de las respuestas emitidas por el Plantel 13 a las solicitudes de información 1111500013019, 1111500013119 y 1111500013219 con relación a los reportes de personal de vigilancia en periodo vacacional", por lo que determinó instruir al referido Director del Plantel, a efecto de que la información que proporcionó para atender las solicitudes, se proporcionen en versiones públicas, donde queden debidamente testadas las matrículas de los vehículos que ingresaron al Plantel y tipo de vehículos automotores, testando los datos personales que hagan identificables a las personas que no sean servidores públicos, por lo que deberá reformular las respuestas a las solicitudes, para hacerlas llegar a la Unidad de Transparencia, en versión pública, a más tardar el día 29 de mayo del año en curso.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



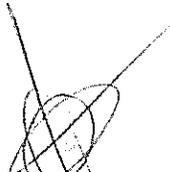
5. Para el punto 5, relacionado con Asuntos Generales:

5.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud 1111500011119 por el Plantel 3, por lo que analizado este punto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sesión del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta emitida a la solicitud 1111500011119 por el Plantel 3" por lo que con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión se determinó CONFIRMAR SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que proporcionó la información.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

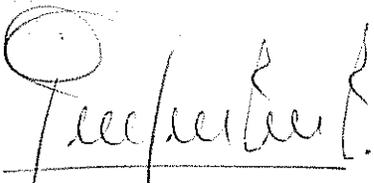
**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


LIC. JOSÉ NOÉL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres


C.P. ARACELI GIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO


LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos
y Bienes


LIC. CLAUDIA ISELA JIMÉNEZ GUTIERREZ
Subdirectora de Administración de Personal


LIC. RODRIGO ABRAHAM TORRES ROSAS
Director, del Plantel 13 "Xochimilco-Tepepan"


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento
de Consulta y Legislación

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Décima Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. --